

Hacerse cargo

escrito por Valeria Mira

De todo lo que he leído a propósito de la despenalización del aborto hasta la semana 24 en Colombia, lo que más me ha llamado la atención es la idea de que el aborto es una forma de eximir la responsabilidad, de “no hacerse cargo”.

“Ahora nadie va a asumir los actos” leí que un hombre escribió en Twitter. Cuando él dice “nadie” yo leo “las mujeres” y cuando dice “asumir los actos” leo “aceptar lo irrevocable de su destino”. Para un sector de la sociedad, la posibilidad que abre el fallo de la Corte Constitucional de que las mujeres podamos interrumpir voluntariamente nuestros embarazos, sin otra justificación más que la de nuestro propio deseo, es inconcebible.

Además de desconocer, o de elegir ignorar, que muchas mujeres deciden abortar porque su embarazo es producto de relaciones sexuales abusivas y no consentidas, estas expresiones hablan de una forma bastante particular de pensar en la vida y, en especial, en la vida de las mujeres: como un sacrificio.

De nosotras se espera abnegación que es lo contrario del deseo. La posibilidad de dictar las reglas de la propia vida es, para las personas que piensan de esta forma, una potestad exclusiva de los hombres. Detrás de esos comentarios hay una idea que da cuenta de la profunda misoginia de nuestra sociedad: es preferible una mujer insatisfecha o muerta que una mujer libre.

Cuando no se desea la maternidad, abortar es hacerse cargo.